

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2016-2017

U008 SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JÓVENES

COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política social dirigida al logro de resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el numeral 29 del *Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales*, que los programas listados en el Anexo 2a, entre ellos el U008 “Subsidios a programas para jóvenes” a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), deberían de realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), misma que será considerada como la evaluación anual establecida en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social, conforme al numeral 22 del PAE 2017.

La FMyE 2016-2017 fue elaborada por parte de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), en su calidad de Área de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, ajena a la operación de los programas sociales, con base en la información proporcionada por el programa U008.

La DGEMPS considera que las FMyE son un instrumento relevante para identificar desafíos de carácter estructural en los programas evaluados, ya que son elaboradas por funcionarios públicos con capacidad técnica, experiencia en evaluación y conocimiento de los programas al interior de las dependencias coordinadoras de cada Ramo, además de que los insumos para su elaboración, corresponden a diversos estudios, evaluaciones, auditorias, documentos de planeación, documentos de diseño y planes anuales de trabajo, entre otros; de cuyo análisis se identifican las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los programas sociales, a partir de las cuales es posible realizar recomendaciones puntuales que permitan atender los desafíos a los que se enfrentan y permitan reorientar su diseño o implementación.

A continuación, se presentan las fuentes de información utilizadas por los funcionarios de la DGEMPS para el desarrollo de cada una de las secciones de la FMyE.

FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SECCIONES

Sección	Fuente de información utilizada
Descripción del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social (2016). <i>Diagnóstico del Programa U008 "Subsidios a programas para jóvenes" a cargo de Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)</i>. Mayo 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_del_Programa_U008_Subsidio_a_Programas_para_Jovenes_a_cargo_del_IMJUVE_Mayo_2016.pdf • Instituto Mexicano de la Juventud (2016). <i>Políticas de operación 2016 del programa U008: Subsidios a programas para jóvenes</i>. Disponible en: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PoliticasyOperacionU008-IMJUVE.pdf
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del programa U008 Subsidios a programas para jóvenes</i>. 2016. Disponible en: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3-Imjuve-ECyR-Informe-U008.pdf • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016</i>. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls • Universidad Autónoma de Coahuila (2016). <i>Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) 2016 de algunas Categorías de los Programas E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes" a cargo del IMJUVE</i>. Diciembre 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Informe_Final_IMJUVE_2016.pdf
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Plantilla de Población Atendida 2016</i>. Documento de Trabajo. • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2016</i>. Documento de Trabajo. • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Evolución de la Cobertura 2014-2016</i>. Documento de Trabajo. • <i>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</i>. Diario Oficial de la Federación. Abril 2015. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016</i>. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls • RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del programa U008 Subsidios a programas para jóvenes</i>. 2016. Disponible en: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3-Imjuve-ECyR-Informe-U008.pdf

	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Presentación y, en su caso, aprobación del informe de autoevaluación sobre el desempeño general de la entidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016</i>. Documento de Trabajo.
<p>Análisis del Sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social (2013). <i>Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018</i>. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre de 2013. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Development_Social_2013_2018.pdf • RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del programa U008 Subsidios a programas para jóvenes</i>. 2016. Disponible en: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_U008.pdf • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016</i>. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Presupuesto Ejercido por Estado y Municipio 2016</i>. Documento de Trabajo.
<p>Fortalezas y/o Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano de la Juventud (2010). <i>Encuesta Nacional de Juventud 2010</i>. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=137 • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016</i>. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls
<p>Debilidades y/o Amenazas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social (2016). <i>Diagnóstico del Programa U008 "Subsidios a programas para jóvenes" a cargo de Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)</i>. Mayo 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_del_Programa_U008_Subsidio_a_Programas_para_Jovenes_a_cargo_del_IMJUVE_Mayo_2016.pdf • <i>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</i>. Diario Oficial de la Federación. Abril 2015. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016</i>. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls • RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del programa U008 Subsidios a programas para jóvenes</i>. 2016. Disponible en: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_U008.pdf • Universidad Autónoma de Coahuila (2016). <i>Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) 2016 de algunas Categorías de los Programas E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes" a cargo del IMJUVE</i>. Diciembre 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Informe_Final_IMJUVE_2016.pdf

	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social (2017). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento Institucional</i>. Marzo 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/214046/20_S-176_AI.pdf
<p>Recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del programa U008 Subsidios a programas para jóvenes</i>. 2016. Disponible en: https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_U008.pdf • <i>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</i>. Diario Oficial de la Federación. Abril 2015. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf
<p>Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social (2016). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento Institucional</i>. Septiembre 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/157491/Documento_Institucional.pdf • Secretaría de Desarrollo Social (2016). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento de Trabajo</i>. Septiembre 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/157459/20_U-8_AT.pdf • Secretaría de Desarrollo Social (2017). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento Institucional</i>. Marzo 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/214046/20_S-176_AI.pdf • Secretaría de Desarrollo Social (2017). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento de Trabajo</i>. Marzo 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/214044/20_U-8_AT.pdf • Secretaría de Desarrollo Social (2017). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Documento Institucional</i>. Abril 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/221971/20_DI_2016-2017.pdf • Secretaría de Desarrollo Social (2017). <i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Documento de Trabajo del Programa</i>. Abril 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/221966/20_DT_U-008_2016_2017.pdf
<p>Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Políticas de operación del programa U008: Subsidios a programas para jóvenes 2017</i>. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/POU0082017_VF6.pdf

Posición Institucional del programa Subsidios a programas para jóvenes

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En relación a las recomendaciones emitidas, se comenta que el Programa presupuestario (Pp) U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes", se encuentra elaborando una evaluación cualitativa de resultados. En adición, se informa que el IMJUVE comparte un programa presupuestal tipo "P", con la SEDESOL y el INAPAM "P001 Diseño y Conducción de la Política de Desarrollo Social"; es importante mencionar que el Instituto ha iniciado la gestión para la creación de un programa modalidad "P" exclusivo. En el siguiente cuadro se detallan las recomendaciones:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
1	El programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan identificar la forma en que está resolviendo el problema público que tiene identificado.	Debido a la complejidad de la intervención no se contaba con elementos que hicieran factible la realización de una evaluación de impacto y resultaba un reto efectuar una de resultados.	Actualmente el IMJUVE se encuentra realizando la evaluación cualitativa de resultados del presente programa.
2	La MIR 2016 contó con cuatro indicadores de propósito que proporcionaron información sobre el número de convenios firmados con: 1) Dependencias de la APF que forman parte del Comité de Seguimiento al PROJUVENTUD 2014-2018, 2) Instancias municipales de juventud, 3) Instancias estatales de juventud y 4) Instituciones educativas. Los tres primeros indicadores no lograron la meta estimada y el cuarto reportó un	El IMJUVE está de acuerdo con la observación, sin embargo, no contaba con elementos suficientes de monitoreo y evaluación para medir los resultados logrados del programa.	Para el Ejercicio 2017 los instrumentos de recolección se reformularon en seguimiento a estas recomendaciones y se comenta que la muestra será representativa.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

sobrecumplimiento mayor al 30% de la meta planteada. Lo anterior, denota que el programa presenta áreas de mejora en su planeación.

-
- | | | | |
|---|--|--|--|
| 3 | <p>En el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, se recomienda fusionar al programa con el Pp E016 "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única unidad responsable. Lo anterior, es consistente con el presupuesto actual del programa y con la perspectiva de compactar y hacer más eficiente la estructura programática en la Administración Pública Federal. Asimismo, ello permitiría materializar de manera más eficaz las atribuciones y competencias que la LIMJ le confiere al IMJUVE, mismas que versan sobre la rectoría de la política pública en materia de juventud. Cabe precisar que, para que esta recomendación tenga el resultado esperado, el programa modalidad P propuesto deberá tener únicamente como Unidad Responsable al IMJUVE.</p> | <p>El IMJUVE se encuentra de acuerdo con la creación del Programa "P", sin embargo, conforme a las recomendaciones emitidas por la ECR 2016 del Pp U008, no ve conveniente fusionar este programa con el Pp E016, toda vez que atienden diferentes problemáticas, con distintos mecanismos y diferentes poblaciones.</p> | <p>Actualmente el IMJUVE comparte un programa presupuestal tipo "P", con la SEDESOL y el INAPAM "P001 Diseño y Conducción de la Política de Desarrollo Social"; es importante mencionar que el Instituto ha iniciado la gestión para la creación de un programa modalidad "P" exclusivo.</p> |
|---|--|--|--|
-

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El IMJUVE está de acuerdo con las observaciones realizadas por el evaluador, sin embargo, se considera conveniente incorporar dentro del proceso de evaluación una reunión en la que se explique, al menos el funcionamiento del programa o se resuelvan ciertas dudas sobre el mismo; si bien es cierto que con el acercamiento frecuente se puede sesgar la evaluación y que la rigidez del formato permite evaluar y difundir los resultados con mayor facilidad y de manera homogénea, este acercamiento permitiría formular recomendaciones más puntuales para la mejora continua en materia de monitoreo y evaluación.

Por último, el IMJUVE cree conveniente incorporar las mejoras que han tenido el programa en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación (PUB, Lineamientos para la comprobación del uso adecuado de los Recursos Federales).

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

El IMJUVE está de acuerdo con los comentarios derivados de la evaluación, sin embargo, las recomendaciones o hallazgos de la presente Ficha solo aportan marginalmente a lo recomendado por otras evaluaciones y/o auditorías, son muy generales, y toman poco en cuenta las limitaciones estructurales de la intervención.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

La recomendación del IMJUVE versa en que se debería agendar una reunión con el evaluador, en la que participe al menos un representante del programa, toda vez que la participación del mismo estriba en solo enviar la información solicitada.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Tomando en cuenta que no hubo contacto con el equipo evaluador, no es posible emitir comentarios.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se reconoce la labor y el esfuerzo que CONEVAL realiza al coordinar y emitir recomendaciones a los programas sociales, que permiten la mejora continua en materia de monitoreo, evaluación y por consecuencia en la política pública, sin embargo, se reitera el comentario sobre el acercamiento que debe tener con CONEVAL con los responsables del diseño y operación de los programas, y con ello conocer mejor su funcionamiento.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ELABORARON LA FMyE

Nombre del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).
Nombre de los funcionarios públicos que elaboraron la FMyE	Mtro. Alejandro Altamirano Sen, Director General Adjunto de Impacto de Programas Sociales.
	Mtro. Fernando Román Márquez Colín, Director de Análisis e Interpretación de Métodos Cuantitativos.
	Lic. Monserrat Karina Berber Hernández, Jefa del Departamento de Evaluación Operativa.
Nombre del titular del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social	Mtro. Oliver Arroyo Ramón.